

Siete parques eólicos han obtenido aprobación ambiental en la región

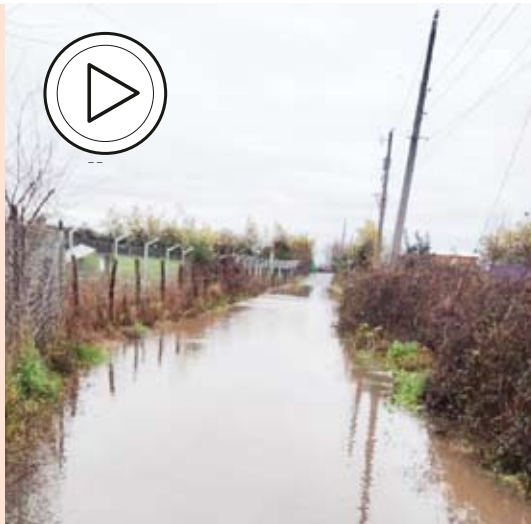
Este jueves se le dio el visto bueno al último, Andino Suiza, que representará una inversión de US\$ 172 millones. Proyecto contará con 16 aerogeneradores que sumarán una potencia nominal de generación de 115,2 MW.

Economía. P10

La Victoria exige soluciones por deterioro vial e inundaciones

Vecinos del sector ubicado en el camino a Las Mariposas aseguran que carecen de infraestructura comunitaria.

Ciudad. P6



13 secuestros al año: caso de Coihueco describe complejidad del delito en Ñuble

Ciudad. P4



Política. P8

Admisión escolar:
Senado debatirá sobre el mérito, inclusión y real libertad de elección



Ñublense cierra la fecha el lunes ante Audax Italiano en La Florida

Deportes. P14



“No me atrevo a dar plazos”: Ministro Poduje abordó obras inconclusas de Tapusa en Huambalí

Ciudad. P5

Opinión & debate.

EDITORIAL

Bohemia no es delincuencia

Una ciudad moderna no renuncia a sus espacios de encuentro por temor a la delincuencia. Por el contrario, los recupera mediante iluminación adecuada, presencia permanente de Carabineros e inspectores municipales, cámaras de vigilancia, poda de árboles que eliminan zonas oscuras y un diseño urbano que favorezca la ocupación segura del espacio público. Allí donde hay personas disfrutando de un entorno limpio, bien mantenido y vigilado, las incivildades encuentran menos espacio para instalarse.

La Avenida Argentina ocupa un lugar especial en la identidad de Chillán. Es el principal polo gastronómico y de entretenimiento de la ciudad, un espacio donde confluyen residentes, visitantes, emprendedores y trabajadores que han contribuido a consolidar una oferta que distingue a la capital regional. Sin embargo, las denuncias formuladas por vecinos y debatidas recientemente en el Concejo Municipal vuelven a poner sobre la mesa una realidad que no puede ser ignorada: el deterioro del entorno y la creciente sensación de inseguridad amenazan con debilitar uno de los sectores urbanos más emblemáticos de la comuna.

Los testimonios de residentes, particularmente de adultos mayores, describen un escenario preocupante. Falta de iluminación, escaso patrullaje, consumo de alcohol en la vía pública, personas utilizando los espacios comunes como baños, rucos, prostitución e incivildades son situaciones que afectan la convivencia diaria y limitan el derecho de quienes habitan el sector a desplazarse con tranquilidad, especialmente durante las noches. A ello se suma el impacto sobre la imagen de un barrio que, lejos de ser únicamente un punto de encuentro nocturno, representa una importante actividad económica y turística para la ciudad.

Sería un error concluir que la bohemia es el problema. Confundir vida nocturna con delincuencia constituye una simplificación que solo conduce a diagnósticos equivocados y, por ende, a malas soluciones. Las ciudades más dinámicas del mundo poseen barrios bohemios vibrantes, con restaurantes, bares, música y actividad cultural que conviven con altos estándares de seguridad. Lo que marca la diferencia no es la existencia de estos espacios, sino la capacidad de las autoridades para garantizar orden, fiscalización y prevención.

Una ciudad moderna no renuncia a sus espacios de encuentro por temor a la delincuencia. Por el contrario, los recupera

mediante iluminación adecuada, presencia permanente de Carabineros e inspectores municipales, cámaras de vigilancia, poda de árboles que eliminan zonas oscuras y un diseño urbano que favorezca la ocupación segura del espacio público. Allí donde hay personas disfrutando de un entorno limpio, bien mantenido y vigilado, las incivildades encuentran menos espacio para instalarse.

En ese contexto, resulta alentador que exista un proyecto con RS para intervenir la Avenida Argentina mediante un mejoramiento integral de iluminación, veredas y bulevar. No obstante, la experiencia demuestra que entre el anuncio de una iniciativa y su materialización pueden transcurrir años. Los vecinos necesitan respuestas ahora. El aumento de los patrullajes, la coordinación entre Seguridad Municipal y Carabineros, la fiscalización del comercio informal y la recuperación de espacios deteriorados son medidas que pueden implementarse sin esperar el inicio de las obras.

También es clave que el proyecto considere la participación de residentes y locatarios. Son ellos quienes conocen las dinámicas del sector y pueden aportar soluciones para compatibilizar la actividad económica con el descanso de quienes viven allí. Una intervención urbana exitosa no solo transforma calles y veredas; también fortalece el sentido de comunidad y pertenencia.

La Avenida Argentina no debe resignarse a convertirse en un lugar que los vecinos eviten al caer la tarde. Tampoco corresponde estigmatizar un barrio cuya vocación natural es ofrecer esparcimiento, gastronomía y vida urbana. El desafío consiste en demostrar que seguridad y bohemia no son conceptos incompatibles. Al contrario, solo una bohemia segura puede consolidarse como un verdadero atractivo para Chillán y como un espacio donde residentes, trabajadores y visitantes compartan con confianza una ciudad que aspira a estar a la altura de su condición de capital regional.

Opinión

Prohibir las redes sociales a menores



América Castillo
Investigadora Asociada
Instituto Libertad

El presidente Macron celebró así la nueva ley: “Francia abre el camino en Europa”. Ese país será el primero en Europa en prohibir a los menores de 15 años el acceso a las redes sociales. En Chile, se están refundiendo tres mociones en esa dirección. Más allá del debate entre prohibición o regulación, hay algo en lo que todos coinciden: hay que legislar. Las cifras explican por qué.

Los propios niños saben cuál es el límite razonable de conexión y, aun así, no logran respetarlo. Y no es el único límite que se les escapa: el contacto con desconocidos también ha crecido de forma sostenida, de un 19%, en 2016 a un 42% en 2022, según datos de la Defensoría de la Niñez. Según Critería, en 2025 la cifra podría ascender a un 48%.

Frente a esto, algunos expertos insisten en que basta con educar en vez de prohibir. Pero educar a un niño para que resista un sistema con alta capacidad de generar adicción, como lo señalan sentencias en Estados Unidos, es pedirle que gane una pelea desigual contra un diseño hecho para capturar la atención

de un cerebro más vulnerable.

Con todo, el veto absoluto puede fallar en la práctica: el Estado no tiene cómo fiscalizar. Aunque eso no cambia el diagnóstico de fondo.

El dato que parece más favorable a las redes sociales confirma el problema, no lo desmiente. Según la encuesta Radiografía Digital del 2025, el 96% de los menores dice que le “aportan algo a su vida”, refiriéndose a entretenimiento, seguir influencers, jugar en línea, pero eso no describe comunidad ni vínculo profundo. Es un estímulo constante, no un encuentro real con el otro.

Ese contraste, entre distracción y encuentro real, obliga a detenerse en la palabra misma que usamos para nombrar todo esto, porque algo no cuadra. “Social” viene del latín socius: compañero, aliado, alguien que te sigue en el camino y comparte contigo lo que viene.

De ahí nace la palabra sociedad, que originalmente no hablaba de entretenimiento ni de consumo, sino de compañía: la idea de que dos personas comparten un destino. Si eso es lo que “social” quiso decir desde el principio, llamar así a una experiencia hecha

sobre todo de estímulo y de scroll es, como mínimo, un uso curioso de la palabra, y esa misma mayoría de menores que cree recibir algo de las redes lo demuestra.

Y esa distancia se nota en las cifras. Hoy vemos niños contactados por desconocidos, adolescentes sin tiempo para su familia, algoritmos que repiten contenidos sin adultos que los modulen.

Nada de eso calza con el origen de la palabra. Hemos aprendido a esperar más de la tecnología y menos de los demás, y a confundir estar permanentemente conectado con estar acompañado. A veces es exactamente lo contrario: los vínculos se fragilizan mientras la pantalla ocupa el lugar que antes ocupaba “el otro”.

Por eso, prohibir el acceso a estas plataformas a los menores de edad no es un acto de adulto-centrismo o autoritarismo, sino todo lo contrario. Es un intento de devolverles la posibilidad de vincularse de verdad. De aburrirse sin pantalla. De aprender a estar solos sin sentir pánico. De poder reabrir el camino hacia lo que la palabra “social” quiso decir desde el principio.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Nosotros somos deudores solidarios de los trabajadores de Tapusa y a todos se les pagaron los salarios”

IVÁN PODUJE
MINISTRO DE VIVIENDA



No son tiempos fáciles los que vamos a vivir en la agricultura a raíz de estos fenómenos climáticos”

JAIME CAMPOS
MINISTRO DE AGRICULTURA

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

La seguridad también se cultiva

Señor Director:

Hay sectores de Chillán, como el Paseo Las Palmas o el Terminal La Merced, que generan conversaciones incómodas. Y es que cambió la forma en que habitamos nuestros espacios. Antes caminábamos distraídos; hoy caminamos atentos. Ya no miramos vitrinas, miramos quién viene detrás. La inseguridad no solo roba bienes: también roba tranquilidad y libertad.

Sería un error creer que todo se resuelve con más policías, cámaras o penas más altas. Son herramientas necesarias, pero insuficientes si no abordamos una dimensión más profunda: la cultural. Hace tiempo convivimos con “tiktok” o géneros musicales que glorifican el dinero fácil, el lujo sin esfuerzo y al que “se las sabe todas”. Ahí el éxito se mide por lo que se exhibe, no por cómo se consiguió. El trabajo honesto pierde prestigio y aceptamos que ciertas calles y sectores son como junglas dominadas por ciertos personajes llenos de antivalores que lamentablemente hemos normalizado.

La nostalgia de las generaciones mayores refleja ese cambio. Hace 30 años pocos imaginaban almacenes tras rejas o personas subiendo a una micro sin pagar como si fuera normal.

Recuperar la seguridad exige un Estado firme y una justicia eficaz, pero también volver a valorar la honestidad, el esfuerzo y el respeto. Porque las sociedades no solo se ordenan con leyes: también con los ejemplos que premian y las conductas que deciden dejar de aplaudir.

Jesús Aguilera

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

La inclusión comienza comunicándonos

Señor Director:

Hoy viernes 7 de agosto, estudiantes de tercero y cuarto medio de la Especialidad de Atención de Párvulos del Instituto Técnico Mabel Condemarín Grimberg participarán en el conversatorio “Primera Infancia: Inclusión y Lengua de Señas”, en el Teatro Municipal de Chillán.

Junto a educadoras de párvulos y al grupo musical Gallo Pipe, reflexionaremos sobre un desafío fundamental: comprender que educar en la primera infancia también significa reconocer y valorar distintas formas de comunicación.

Porque una educación verdaderamente inclusiva comienza cuando somos capaces de escuchar y comprender, incluso cuando no existen palabras.

Paula Rodríguez Crisóstomo
Instituto Tec. M. Condemarín Grimberg

La deuda con la agricultura

Señor Director:

Mientras el “patrón” de Codelco, el Estado de Chile, deja utilidades (o pérdidas) miserables de US\$6.670 millones al Fisco con el precio del cobre más alto de la historia y sueldos millonarios de los ejecutivos, los “Patrones” de los campos contribuyen al Estado con US\$18.000 millones y más de un millón de puestos de trabajo. Se silencia la inmensa obra de progreso que han realizado los agricultores por décadas, limpiar, emparejar, regar, apotrerar y cultivar los campos vírgenes que eran, transformándolos en predios productivos. Se ha silenciado que la ganadería, las plantaciones forestales, frutales, el riego de un millón doscientas mil hectáreas y los 300 mil kilómetros de canales y bocatomas para sacar agua de los ríos, han sido hechas y

mantenidos por los agricultores.

Tampoco se dice que la tecnología de punta ha llevado a Chile a la vanguardia con los rendimientos más altos del mundo. Ese resabio patológico que manifiesta la carta “Clientelismo” del profesor de Historia y Geografía, no se condice con la realidad del aporte que le han hecho los “patrones” a los chilenos, que han sido injustamente desprestigiados y perseguidos. Así se comienza con el engaño y prédicas odiosas que llevaron al proceso expropiatorio de las 10 millones de hectáreas que se hicieron improductivas. “Harina para tres o cuatro días”, la peor política pública, cara, injusta, fracasada en la historia, que llevó finalmente al quiebre institucional.

Alfredo Schmidt Vivanco
Ingeniero Agrónomo

“La bandera en tiempos de catástrofe”

Señor Director:

En tiempos de catástrofes, hay solo una cosa que sale de protagonista en todas las fotos junto a la gente: la bandera chilena. Quizás algunos lo verán como un acto patriota, pero por la situación y por cómo reacciona la gente, extender la bandera es más que un hecho patriota, sino de esperanza en que Chile, su Estado y su gente los ayudarán a superar lo que están viviendo.

Esta esperanza viene acompañada de una justificada impaciencia de los afectados, quienes buscan una solución tangible y rápida del gobierno y sus autoridades; ellos, en vez de buscar soluciones concretas, se pelean las cámaras y los likes.

Vemos cómo el gobierno se ha demorado en desplegarse; mientras se concentran en la pelea que llevan en el congreso para hacer triunfar su agenda, dejan de lado a las regiones afectadas. Gran ejemplo

es Ñuble, donde el gobierno ganó por amplia mayoría y hoy en día avanzan lentamente en respuestas de la catástrofe.

Mientras los más ricos disfrutaban con la mega reforma, la gente trabajadora es la más afectada con el temporal. Hay recursos de sobra para rebajar impuestos a los grandes empresarios, pero no hay cabida al 2% constitucional. La gente alza la bandera con esperanza esperando respuestas, pero al parecer al gobierno patriota en estas circunstancias se le olvidan sus símbolos de los que tanto se jacta.

Martín Valencia Vásquez
Estudiante Admin. Pública UdeC

Ñuble, primero en desempleo

Señor Director:

Recorrí la Región de Ñuble con una cámara al hombro, fotografiando para un Consejo Regional: desde villorrios de 30 vecinos hasta Chillán y los pueblos del entorno. La imagen que me quedó grabada no era de miseria, sino de esfuerzo en un territorio que produce riqueza y que no logra retenerla.

El INE acaba de confirmar lo que esas jornadas insinuaban. En el trimestre abril-junio de 2026, Ñuble encabezó el desempleo nacional con un 10,5% y también la informalidad laboral, con un 36,6%, la cifra más alta en más de dos años. Los dos indicadores más críticos del mercado laboral, primeros en Chile, al mismo tiempo, en la misma región.

Cuando el trabajo formal escasea y el informal tampoco alcanza para compensar, el problema no es coyuntural: es estructural.

El promedio nacional no describe eso. Lo esconde.

Felipe Carvajal Brown
Magíster en Simulaciones Numéricas

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



20-07-2016
Inauguran el Teatro Municipal de Chillán

FOTO DEL LECTOR



Más \$340 millones destinan para reposición de Escuela María Luisa Espinoza en San Ignacio. Con una inversión superior a los \$340 millones, el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Valle Diguillín ejecutará un proyecto de conservación en la Escuela María Luisa Espinoza Ruiz de la comuna de San Ignacio, establecimiento que atiende a 84 estudiantes.

ENCUESTA DEL DÍA

Loreetumsan ut la facipsu scipis dit eros et, cons dipsummy nit prat alis nosto exerat. Min

47% 53%
Sí No

Ciudad.



En todas las regiones fuera de Santiago las autoridades niegan que exista crimen organizado, porque sus cabecillas no residen allí. Pero eso es un error”

JORGE AGUIRRE

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y CRIMINOLOGÍA

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

TRAFICANTES MANTUVIERON RETENIDO A DEUDOR DURANTE 18 DÍAS

13 secuestros al año: caso de Coihueco revela complejidad del delito en la Región de Ñuble

Es el único caso que Fiscalía y PDI admiten como “secuestro extorsivo”. Aunque la mayoría no están asociados a bandas criminales ni a chantajes, desde 2014 a 2025 la región acumula 143 casos en total.

Pocas investigaciones reflejan con tanta claridad la transformación del delito en Ñuble como la registrada la semana pasada en Coihueco.

Lo anterior, pese a que no terminó con víctimas lesionadas, debido al contexto y al perfil de los captores. Un grupo de traficantes de drogas obligó a una persona que les adeudaba dinero a permanecer durante 18 días en un inmueble, donde fue forzada a dosificar, empaquetar y vender estupefacientes.

Hubo amenazas de por medio. La primera, “si escapaba, lo perseguirían hasta su domicilio en la Región Metropolitana y le causarían lesiones”, explicó la fiscal (s) de la causa, Valentina Hermosilla.

Las extorsiones también alcanzaron a la expareja de la víctima. “Le enviaron mensajes de texto y audios solicitando dinero a cambio de su liberación, otorgándole un plazo para efectuar los depósitos o, de lo contrario, atacarían contra su integridad”, precisó la persecutora.

En total, la familia depositó \$1.333.000.

El caso fue resuelto por la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco) de la PDI de Chillán, cuyos detectives lograron ubicar el inmueble y detener a los cuatro imputados pocas horas después de recibir la orden de investigar. Todos quedaron en prisión preventiva.

“Este es el primer caso en la región que reviste estas características”, asegura el subprefecto Jonathan Silva, jefe de la Brianco.

Es en esa diferencia donde el caso exige una revisión, fuera de los márgenes del lenguaje judicial.

En marzo de este mismo año, un conocido empresario gastronómico de la región denunció haber sido retenido contra su voluntad por desconocidos que también exigieron dinero para liberarlo.

Sin embargo, “ese episodio no figura dentro de las estadísticas oficiales porque la investigación aún permanece en desarrollo”, explican en la PDI.

En la Fiscalía agregan otro elemento. Para que un hecho sea calificado como secuestro extorsivo, la legislación exige una serie de requisitos jurídicos específicos.

La duración de la privación de libertad, el objetivo perseguido y otras circunstancias determinan la figura penal aplicable.

En contraste, el empresario afectado en marzo pasado—quien aceptó



conversar con La Discusión bajo reserva de identidad—sostiene una opinión completamente distinta.

“En primer lugar, yo sí fui secuestrado”, sentencia en seco.

Para despejar otros requisitos técnicos, añade que “nunca había visto en mi vida a los tipos que me tenían y ellos sí exigieron dinero por mi liberación”.

A su juicio, exigir requisitos técnico-jurídicos para concluir que un hecho constituye un secuestro “es buscar aminorar la gravedad de lo que pasa”.

Aunque permaneció retenido menos de 24 horas, insiste en que “quedarse en esos detalles para decir que en Ñuble no hay secuestros es no reconocer que esos delitos ya están sucediendo acá”.

13 denuncias por secuestro al año

De acuerdo con un estudio de la

Fiscalía Nacional, entre 2014 y 2024 se registraron 130 denuncias por secuestro en Ñuble. Esto da una cifra promedio de 13 casos al año. Por lo tanto, los 13 casos contabilizados durante 2025 mantienen el promedio histórico de 13 denuncias anuales.

“Nosotros hemos investigado los casos desde 2022 en adelante y la mayoría corresponde a personas que fingieron un secuestro por problemas personales o a situaciones que no están asociadas a extorsiones ni a bandas criminales. Salvo el caso de Coihueco, no hay otros hechos con personas retenidas por más de un par de horas”, comentó el subprefecto Silva.

No obstante, el mismo estudio de la Fiscalía vinculó en Ñuble un 43% de los casos de secuestro al crimen organizado.

Para el coronel (r) Jorge Aguirre

Hrepic, especialista en Seguridad Nacional y criminología, la discusión respecto del crimen organizado suele distraer del fenómeno de fondo.

“En todas las regiones fuera de Santiago las autoridades niegan que exista crimen organizado, porque sus cabecillas no residen allí. Pero eso es un error. Cuando las bandas locales imitan patrones delictivos como el sicariato, el secuestro, la extorsión, la corrupción o el lavado de activos—y de todo eso ha habido en Ñuble—da lo mismo si existe o no crimen organizado. El delito es el mismo y eso es lo que importa”, comentó.

Mientras especialistas advierten que las bandas locales ya reproducen las prácticas del crimen organizado, tanto la Fiscalía Regional como la Delegación Presidencial sostienen que ese fenómeno aún no se ha asentado en Ñuble.

La PDI ha logrado actuar con rapidez en todos los denuncios por secuestros realizados en la región.

El perfil de los secuestradores

En el estudio de 2024, de la Fiscalía Nacional, explican que el 67% de los imputados tiene antecedentes penales con un promedio de 11 delitos adicionales. Un 25% de los casos involucran al menos a un extranjero, de ellos el 63% son de nacionalidad venezolana y el 20% colombianos y que en promedio, tres personas participan por secuestro. En el 32% de los casos se usaron armas de fuego y en el 23% armas blancas.

DEGO CHACANA
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

HUAMBALÍ Y DIAGONAL LAS TERMAS

“No me atrevo a dar plazos”: Ministro Poduje abordó trabajos inconclusos de Tapusa en Chillán

Autoridad llegó a Chillán para liderar una sesión de la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado. Consultado por La Discusión, se refirió a las obras inconclusas que mantienen con molestia a vecinos de las avenidas.

Durante este jueves, el ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, llegó a Chillán para liderar una sesión de la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, desarrollada en el Teatro Municipal. La instancia reunió a senadores y alcaldes de las 21 comunas de Ñuble, para abordar materias habitacionales y urbanas de interés regional.

La autoridad desistió de entregar un punto de prensa oficial, algo que ha ocurrido en sus últimas tres visitas a la región, pero La Discusión pudo preguntarle directamente sobre distintos temas contingentes, comenzando por el retraso de las obras viales en Diagonal Las Termas Huambalí, proyectos que quedaron inconclusos tras la quiebra de la empresa Tapusa.

Poduje expresó que “es muy poco lo que queda”, agregando que están en proceso de “licitar a una empresa para que termine los trabajos”.

“Fue una empresa irresponsable, que nos estafó no solo en la región, sino que además con una cantidad importante de proyectos de estadios y núcleos deportivos. Vamos a perseguir las responsabilidades de esas personas hasta el final”, afirmó.

Respecto de una fecha concreta para finalizar las intervenciones, Poduje evitó entregar un plazo mientras no concluya el proceso con la nueva empresa que asumirá los trabajos.

“No me atrevo ahora a dar un plazo hasta que no tengamos cerrado el trato con la empresa que las va a terminar, pero diría que la obra está muy avanzada”, expresó el ministro.

Poduje también respondió a los cuestionamientos formulados por empresas subcontratistas que trabajaron para Tapusa y que reclaman el

Ante la posibilidad de que el Ministerio de Vivienda deba reducir sus recursos durante 2027, Poduje sostuvo que hasta ahora no ha recibido información oficial.



pago de montos pendientes. Sobre este punto, aseguró que el ministerio cumplió con las obligaciones relacionadas con los trabajadores de la constructora.

“Nosotros somos deudores solidarios de los trabajadores de Tapusa y a todos se les pagaron los salarios que les debía esta empresa estafadora, gracias a que retuvimos la boleta de garantía a tiempo. Con los subcontratos, el Estado no tiene obligación de cancelarlos, pero llegué a un acuerdo con ellos”, detalló.

Poduje indicó que la alternativa planteada a los subcontratistas consiste en iniciar acciones judiciales para posteriormente alcanzar un

acuerdo conciliatorio que permita cubrir parte de las deudas dejadas por la empresa.

“La única forma que tenemos para poder cubrir parte de lo que debe esta empresa es que ellos nos demanden y nosotros lleguemos a un acuerdo conciliatorio que permita resarcir en parte la deuda de Tapusa. Lo que no podemos cubrir son las personas que tenían factoring, porque ahí no podemos hacer nada como ministerio”, precisó.

Ley FET

En materia presupuestaria, el titular del Minvu destacó la aprobación de la denominada ley FET,



la cual permitirá incorporar \$465 mil millones y disminuir la presión financiera que enfrenta actualmente la cartera.

“Afortunadamente se aprobó la ley FET, que nos permite inyectar \$465 mil millones y nos baja la presión que teníamos. Esperamos que el presupuesto refleje las tareas que tenemos que hacer en Angol, Atacama y Coquimbo, y el ministro Quiroz comprometió que esto se hará sin reasignaciones que afecten otros programas”, manifestó.

Finalmente, ante la posibilidad de que el Ministerio de Vivienda deba reducir sus recursos durante 2027, Poduje sostuvo que hasta ahora no ha recibido información oficial respecto de eventuales recortes presupuestarios.

“No me han dicho que tenga que recortar nada. Con la cantidad de emergencias habitacionales que tenemos y el déficit corriente, no nos han informado que exista ningún recorte y espero que así sea. Todavía no me han informado nada, así que no nos pongamos en un escenario que no es bueno”, concluyó.



Nosotros somos deudores solidarios de los trabajadores de Tapusa y a todos se les pagaron los salarios”

IVÁN PODUJE
MINISTRO DE VIVIENDA

Cinco kilómetros permanecen sin conectividad vial en Ñuble



El Ministerio de Obras Públicas continúa desplegado en terreno para enfrentar los efectos del sistema frontal que afecta a la Región de Ñuble. Según el balance actualizado de este jueves, de los 137 caminos que presentaron algún grado de afectación durante la emergencia, solo restan cinco rutas sin conectividad vial, equivalentes a cinco kilómetros de afectación real, mientras las cuadrillas de la Dirección de Vialidad continúan trabajando para restablecer el tránsito en los puntos críticos. Asimismo, no existen caudales en alerta roja por riesgo de desborde en la región. El seremi de Obras Públicas de Ñuble, Luis Carrasco, destacó que “el trabajo permanente de nuestros equipos en terreno ha permitido reducir significativamente las afectaciones provocadas por este sistema frontal. De los 137 caminos que registraron algún nivel de daño, hoy solo permanecen cinco sin conectividad, mientras ya recuperamos seis rutas durante las últimas horas. Nuestros contratos globales de conservación, la administración directa

y todas las direcciones del Ministerio continúan desplegadas para recuperar la conectividad y entregar seguridad a las comunidades”. Las rutas que permanecen interrumpidas corresponden a sectores de San Carlos, San Fabián, Ñiquén, Chillán-Chillán Viejo y Yungay, principalmente por crecidas de cauces, anegamientos, daños en terraplenes y caída de árboles. En el caso del puente El Valiente, en San Fabián, no existen personas aisladas, ya que se mantiene una vía alternativa por la ruta N-31. En paralelo, todas las rutas concesionadas de la región permanecen habilitadas. En materia de agua potable rural, el balance indica que siete Sistemas Sanitarios Rurales (SSR) resultaron afectados, de los cuales tres ya fueron recuperados, mientras cuatro mantienen afectaciones que alcanzan a 688 familias. En las comunas de Ránquil y Coelemu se mantiene el abastecimiento mediante camiones aljibes mientras se desarrollan los trabajos para restablecer completamente el servicio.

CENTRO CHILLÁN ¡ATENCIÓN INVERSIONISTAS!
VENTA LOCAL ARRENDADO, BUENA RENTABILIDAD.

LOCAL COMERCIAL
Superficie 169 M²

en calle
18 de septiembre N°320

Valor oferta
7.690 UF

CONTÁCTANOS
+569 6157 7642

Ciudad.

Las últimas semanas han sido intensas en cuanto a precipitaciones y humedad en Ñuble, condición climática que se prevé se reducirá y dará paso a temperaturas mínimas que bordearán los cero grados. Esa realidad meteorológica aumenta las posibilidades de contagios de enfermedades respiratorias y para prevenirlo, especialistas de Hospital Clínico Herminia Martín (HCHM) reforzaron las medidas de autocuidado sobre todo para personas con enfermedades crónicas, embarazadas, niñas, niños y adultos mayores. Durante julio, desde la semana epidemiológica 26 a la 29, se registraron 5.190 atenciones en la Unidad de Emergencia del recinto asistencial, de las cuales el 14% correspondió a enfermedades respiratorias, equivalente a 753 consultas. Sobre ello, el Dr. José Astorga, urgenciólogo y jefe de la Unidad de Emergencia, explicó: “observamos un progresivo aumento en las consultas respiratorias, respecto de semanas anteriores, con cuadros de mayor complejidad, aunque no hemos alcanzado situaciones críticas como en años previos. Entre

Alertan aumento de consultas respiratorias tras semanas de lluvia y humedad

las patologías más recurrentes se encuentran las neumonías virales y bacterianas, además de descompensaciones de enfermedades respiratorias crónicas como asma y enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC). El especialista puntualizó cuáles son los síntomas que requieren que la comunidad asista a la Unidad de Emergencia hospitalaria. “Si la dificultad respiratoria es importante, impide comunicarse, genera debilidad marcada o existe algún grado de compromiso de conciencia, se trata de pacientes que requieren atención prioritaria. En la Unidad de Emergencia atendemos conforme al nivel de gravedad y a la necesidad de una intervención oportuna”, enfatizó.



KILÓMETRO 8 DEL CAMINO A LAS MARIPOSAS

La Victoria exige soluciones por deterioro vial, inundaciones y falta de infraestructura comunitaria

Recientes sistemas frontales evidenciaron las brechas existentes en el lugar. Si bien valoran avances conseguidos como la implementación de un sistema de agua potable rural, advirtieron que el lugar requiere una intervención profunda que logre subsanar las inequidades territoriales.

SUSANA NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: NOMBRE GRÁFICO

Las brechas territoriales del sector La Victoria, en el kilómetro 8 de camino a Las Mariposas, fueron expuestas en sesión de Concejo Municipal de Chillán, luego que la concejala Yanina Contreras manifestara su preocupación por las deficientes condiciones viales y estructurales que enfrenta este sector, emplazado tanto en la zona urbana y rural.

Mediante una carta, enviada por organizaciones comunitarias, la edil sacó a luz el deterioro de los caminos, las inundaciones y las carencias en infraestructura pública que aquejan a la comunidad, que ha experimentado un crecimiento sustancial en los últimos años.

Si bien valoraron avances conseguidos como la implementación de un sistema de agua potable rural, la reposición de la cancha de fútbol, advirtieron que el lugar requiere una intervención profunda que logre subsanar las inequidades territoriales.

“Estos avances demuestran que el trabajo conjunto es posible, sin embargo, el crecimiento de La Victoria hace indispensable continuar fortaleciendo la inversión pública para responder a las nuevas necesidades de cientos de familias”, dijo la concejala.

A través de la misiva, los habitantes expusieron que las deplorables condiciones viales complican el tránsito de vehículos, por lo que solicitaron una base granular para mayor estabilidad estructural y rápido drenaje, como medida provisoria a la pavimentación definitiva de los 12 kilómetros.

“Entendemos que la futura ejecución de los proyectos de agua potable y alcantarillado urbano, que además solicitamos pongan en urgencia, podría retrasar una pavimentación definitiva. No obstante, ello no puede

significar que el camino continúe en las condiciones actuales. Solicitamos el mejoramiento integral que contemple nivelación del camino, incorporación de material granular, compactación con rodillo y mantención periódica permanente. El deterioro del camino provoca daños en los vehículos, dificulta el desplazamiento de peatones, afecta especialmente a adultos mayores, personas con movilidad reducida y niños, limita el ingreso de taxis, Uber y otros servicios de transporte”, explicaron.

“El crecimiento del sector ha superado ampliamente la capacidad de los caminos existentes. Las dificultades de acceso afectan no solo a los vecinos, sino también al camión recolector de residuos, a la maquinaria municipal, encargada de mantener los caminos, y especialmente a los vehículos de emergencia, ambulancias, bomberos y carabineros”, añadieron.

Plantearon la necesidad de habilitar

una nueva conexión vial para agilizar el flujo vehicular en contextos de emergencia, ante el riesgo de quedar atrapados en un “taco”.

“Solicitamos evaluar técnicamente la habilitación de la segunda vía de acceso hacia camino a Coihueco o mediante una conexión con el sector San Bernardo, permitiendo mejorar la conectividad, facilitar el ingreso de vehículos de emergencia y contar con una vía de evacuación frente a los incendios forestales y otras contingencias”, agregaron.

Zona urbana sin agua potable

En diálogo con La Discusión, la junta de vecinos del sector informó que quienes viven en la zona urbana de La Victoria no cuentan con agua potable y alcantarillado, debido al colapso de los pozos por el aumento de la población.

“En este minuto la gente depende la agua que compra para beber y de los caminos aljibes para mantener sus baños.

Mesa de trabajo

Tras exponer la carta en el Concejo Municipal, la concejala Yanina Contreras solicitó retomar el trabajo coordinado entre el municipio y los organismos públicos involucrados. “Que, a través de Secpla o Dideco, se pueda organizar una reunión concreta y definir desde qué punto podemos abordar como municipio alguna solución para las necesidades del sector”, comentó la edil.

Inundaciones y deterioro de caminos son algunos de los reclamos expuestos.

No tenemos agua porque los pozos están contaminados hace años, por la cantidad de población que hay en el sector, por lo que se fueron contaminando las aguas en el sector urbano”, detallaron.

La comunidad también expuso la falta de una sede social que permita desarrollar reuniones vecinales, talleres, operativos de salud, campañas preventivas y actividades para organizaciones sociales, adultos mayores y niños.

Además de estacionamientos para el recinto deportivo, ya que la falta de estos ha implicado que se utilice el camino, obstruyendo el tránsito expedito.

“Solicitamos impulsar la adquisición de un terreno y la construcción de la sede comunitaria para fortalecer el tejido social. Espacios públicos para niños y familias. El crecimiento de la población infantil hace necesario incorporar áreas verdes, juegos infantiles y espacios recreativos que permitan la sana convivencia y aseguran el sector para las familias”, manifestaron.

Los vecinos también manifestaron su preocupación por las inundaciones que afectan al sector. Uno de los casos más complejos corresponde al cierre de un canal de regadío y aguas lluvias en el camino a La Victoria nororiental, situación que ha impedido el normal escurrimiento del agua y ha provocado reiterados anegamientos en viviendas y caminos.



Ver Video



Innovación y Ciencia.



LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: NOTICIAS UDEC

DESTACAN TRAVESÍA INTERDISCIPLINARIA

Ciencia chileno-alemana avanza en el estudio de las floraciones algales nocivas en el sur del país

La campaña científica recorrió las aguas entre Magallanes y Biobío para comprender mejor estos eventos y sus impactos sobre los ecosistemas marinos.

Durante un mes, el buque científico alemán METEOR —en una de las que serán sus últimas travesías— navegó por las aguas del sur de Chile recolectando muestras de agua y sedimento marino, con el objetivo de investigar la huella ecológica y oceanográfica de la floración de algas nocivas (FAN) que afectó al océano Pacífico en 2016. Esta cobró notoriedad mundial tras provocar la muerte de toneladas de salmones y la contaminación masiva de moluscos con veneno paralizante de mariscos, así como una prolongada prohibición de extraer recursos marinos.

Comúnmente llamado “marea roja”, este tipo de evento extremo se caracteriza por tener consecuencias importantes en la salud pública, el ecosistema marino y la actividad pesquera, especialmente en comunidades donde la última ocupa un lugar protagónico en su economía y cultura. La expedición contó con investigadores de centros científicos chilenos y alemanes, combinando experticia internacional de excelencia a bordo.

A fin de obtener una imagen integral de las aguas marinas comprendidas entre Magallanes y el Biobío, consideraron el estudio de las toxinas producidas por microalgas (ficotoxinas), la identificación de fitoplancton, la caracterización de materia orgánica y las caracte-

terísticas oceanográficas del ecosistema estudiado. Esto permitirá comprender las redes microbianas marinas a lo largo del área oceánica estudiada, su conexión con los sistemas de fiordos costeros y cómo impactan a las especies de FAN que habitan dichos ecosistemas. Asimismo, pretenden determinar si estos eventos extremos son influenciados por condiciones locales o externas, la distribución geográfica de las principales especies de FAN y, posiblemente, detectar toxinas desconocidas. Todo con miras a explicar mejor la aparición de dichas floraciones y modelar posibles episodios futuros.

Una travesía interdisciplinaria con sorpresas

El proyecto fue propuesto y liderado por Bernd Krock, reconocido especialista en ficotoxinas del Alfred Wegener Institut (AWI) de Bremerhaven y colaborador del Centro de Investigación Oceanográfica COPAS Coastal de la Universidad de Concepción. Según cuenta, la expedición enfrentó un problema muy específico: a lo largo del trayecto, no avistaron floraciones de algas nocivas en curso. Sin embargo, esto mismo permitió estudiar las distintas especies presentes de forma mucho más clara, ya que, normalmente, un evento FAN implica que una se

Comúnmente llamado “marea roja”, este tipo de evento extremo se caracteriza por tener consecuencias importantes en la salud pública, el ecosistema marino y la actividad pesquera.

sobreponga a las demás.

“En las muestras de agua pudimos ver que hay una diversidad bastante grande de especies nocivas, incluso encontramos unas que antes no habían sido reportadas para el área de la Patagonia, así que ya sabemos que tenemos datos muy novedosos”, afirmó el jefe científico, quien suma décadas trabajando en diversos proyectos con investigadores chilenos y, en esta oportunidad, colaboró con el Centro i-mar, el Centro de Investigación de Ecosistemas de la Patagonia (CIEP), el Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) y el Centro COPAS, entre otros.

El académico de la Universidad de Los Lagos e investigador asociado de COPAS Coastal, Iván Pérez-Santos, fue el representante nacional a lo largo de la expedición y trabajó personalmente en la caracterización física de las aguas estudiadas. Valga decir, registrando variables como temperatura, conductividad y presión, pero, sobre todo, turbulencia. Según cuenta, este último factor podría estar en estrecha relación con la activación de quistes de microalgas tóxicas —un estado de latencia en el que entran ante la escasez de nutrientes— y, por ende, con eventos FAN.

“Desde la biología, están buscando lugares con bancos de quistes, y desde la oceanografía física, nosotros buscamos si hay alta turbulencia o no en dichos lugares. Si las dos condiciones coinciden, podría ser un área crítica o un área a la que debemos prestar atención”, explicó el investigador, al consultarle si este aspecto del estudio podría ayudar, eventualmente, a determinar qué factores activan los quistes de microalgas.

“Ahí se une otra vez el significado de esta investigación integral”, agregó, aludiendo al carácter interdisciplinario del equipo a bordo.

En cuanto a los quistes, Patricio Díaz, del Centro i-mar, aclaró que hasta el momento “lo que tenemos son muestras de sedimentos”. A la fecha, Chile no se caracteriza por formar grandes bancos de ellos, sin embargo, sí existen registros de quistes en cantidades menores. Una realidad que se contrapone a la alta incidencia e intensidad de floraciones algales nocivas en aguas nacionales.

“La hipótesis es que la germinación de quistes se da en baja densidad y en forma aislada, y luego son las condiciones de circulación que generan estas floraciones tan intensas en nuestra zona, principalmente en Patagonia Norte”, explicó.

Por otra parte, no menos relevante, Díaz se encargó de estudiar el fitoplancton junto a su equipo, recogiendo muestras de agua para identificar todas las especies de microalgas presentes y su densidad. Lo interesante de esto es que no abarcaría sólo aquellas que producen ficotoxinas, sino que también las de naturaleza inocua.

“Vamos a estudiar la comunidad fitoplanctónica completa porque, si encontramos una especie tóxica, también nos interesa saber: ¿en qué proporción se encuentra respecto a la comunidad fitoplanctónica total? (...) El impacto que generan las microalgas tóxicas está en función de esa proporción”, explicó, señalando que, por ejemplo, si dichas especies tienen baja concentración respecto a otras diatomeas que no dañan al organismo, se produce un efecto de dilución.



En las muestras de agua pudimos ver que hay una diversidad bastante grande de especies nocivas”

BERND KROCK
ESPECIALISTA EN FICOTOXINAS

Política.



La reforma devuelve a las familias un rol más activo en la elección del proyecto educativo para sus hijos"

CARLOS CHANDÍA
DIPUTADO RN

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: ARCHIVO

REFORMA AL SAE FUE DESPACHADA A SEGUNDO TRÁMITE

Admisión escolar: Senado debatirá sobre el mérito, inclusión y real libertad de elección

Cámara aprobó el proyecto que modifica el Sistema de Admisión Escolar. En Ñuble, el respaldo fue mayoritario, mientras Crisóstomo (PS) se desmarcó al advertir que la propuesta representa un retroceso.

El debate sobre el Sistema de Admisión Escolar (SAE) volvió a instalar una de las discusiones más sensibles de la política educacional: cómo equilibrar el derecho de las familias a elegir un establecimiento con un sistema de acceso que garantice equidad e inclusión.

La Cámara de Diputadas y Diputados aprobó la reforma al mecanismo de admisión y despachó el proyecto al Senado, donde enfrentará un segundo trámite que promete reeditar una fuerte confrontación política.

La iniciativa fue aprobada en general por 111 votos a favor, 28 en contra y una abstención. En Ñuble, cuatro parlamentarios respaldaron el proyecto y uno lo rechazó. El diputado socialista Francisco Crisóstomo fue el único representante de la región que votó en contra, argumentando que la propuesta implica un retroceso y abre espacio a nuevas formas de segregación escolar.

El proyecto busca reformar el SAE para otorgar mayor relevancia a las preferencias de las familias, reconocer determinadas particularidades de los postulantes y permitir que una parte de las vacantes pueda asignarse mediante criterios de mérito académico. Al mismo tiempo, mantiene un mecanismo de asignación aleatoria cuando la cantidad de postulantes con igual prioridad supera los cupos disponibles.

Ese punto es relevante porque gran parte del debate público ha utilizado la expresión "tómbola" para referirse al SAE. Sin embargo, esa denominación no corresponde técnicamente al funcionamiento del sistema. El SAE contempla un procedimiento de asignación aleatoria para resolver empates entre postulantes que cumplen las mismas condiciones, por lo que reducir todo el sistema a la idea de una "tómbola" resulta impreciso y simplifica un mecanismo regulado por criterios de prioridad y asignación.

La discusión, por tanto, no gira únicamente sobre el azar, sino sobre cuánto deben influir la elección familiar, el mérito académico y la integración social en el acceso a los establecimientos educacionales.

Una división política en Ñuble

El respaldo mayoritario de los diputados de Ñuble refleja una coincidencia transversal respecto de la necesidad de modificar el sistema vigente.

Cristóbal Martínez (UDI), Sara Concha (Partido Cristiano), Carlos



Chandía (RN) y Felipe Camaño (ind.-DC) votaron a favor, aunque con argumentos que enfatizaron distintos aspectos de la reforma.

Martínez sostuvo que el proyecto corrige un sistema que no premia el rendimiento académico ni considera adecuadamente la cercanía entre el hogar y el establecimiento. Concha destacó que la iniciativa fortalece el derecho preferente de los padres a elegir el proyecto educativo para sus hijos.

Chandía resaltó que la reforma devuelve protagonismo a las familias en el proceso de admisión y que reduzca la incidencia del azar en la asignación de vacantes.

Camaño, en tanto, afirmó que el proyecto no elimina el SAE, sino que lo perfecciona al permitir me-

canismos de selección acotados, manteniendo resguardos de no discriminación y cuotas para estudiantes con necesidades educativas especiales.

La posición de Crisóstomo fue diametralmente distinta. El parlamentario sostuvo que la iniciativa reintroduce mecanismos de selección que favorecen la segregación y que el reconocimiento del mérito académico, en un contexto de profundas desigualdades, termina reproduciendo ventajas socioeconómicas.

A su juicio, las deficiencias del SAE deben corregirse mediante mejoras en su implementación, fortalecimiento de la educación pública y perfeccionamiento de la plataforma de admisión, pero sin alterar los principios de inclusión

que inspiraron el sistema.

La votación también deja una señal política para el Senado. El apoyo obtenido en la Cámara muestra que existe una mayoría favorable a modificar el sistema, pero el debate sobre los criterios de selección y el peso del mérito probablemente concentrará las principales diferencias durante la tramitación.

Más allá de la discusión técnica, la reforma vuelve a instalar una pregunta de fondo: si el sistema escolar chileno debe privilegiar la libertad de elección de las familias, el reconocimiento del desempeño académico o la integración entre estudiantes de distintos contextos sociales. Esa tensión, que ha acompañado al SAE desde su creación, ahora se trasladará a la Cámara Alta.

La reforma al Sistema de Admisión Escolar iniciará ahora su segundo trámite legislativo en el Senado.



No podemos usar las falencias del SAE como excusa para retroceder 10 años en inclusión educativa"

FRANCISCO CRISÓSTOMO
DIPUTADO PS

Economía.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: CEDIDA

El ministro de Agricultura, Jaime Campos, anunció este jueves que declaró la emergencia agrícola en las 21 comunas de la región de Ñuble, en virtud de las afectaciones provocadas por los sistemas frontales de los últimos días, de la evaluación técnica por parte de los servicios de la cartera y de la solicitud formal presentada por el delegado presidencial, Diego Sepúlveda, esta semana.

De visita en la región, Campos destacó que la medida responde a un proceso técnico y administrativo establecido por la normativa. “Hoy les puedo anunciar oficialmente que se ha decretado la emergencia agrícola en toda la Región de Ñuble. Esta no es una decisión unilateral ni arbitraria del ministro de Agricultura. Solo podía actuar a requerimiento del delegado presidencial regional, quien, a su vez, necesitaba contar con informes técnicos favorables de las instituciones competentes”, señaló.

Agregó que la declaración no solo obedece al último sistema frontal, sino que también, “para lo que va a venir para la agricultura”, en el contexto del desarrollo del fenómeno de El Niño.

De acuerdo con el catastro levantado por los servicios del agro, hasta la mañana de este jueves se contabilizaban más de 800 agricultores usuarios de Indap afectados por la emergencia climática. Los números más grandes se concentran en Trehuaco, San Carlos y Portezuelo.

Campos explicó que se constataron distintos grados de afectación entre los pequeños productores, como las voladuras de techumbres, daños en infraestructura como invernaderos y cubiertas plásticas, y en menor medida, en sistemas de riego; así como también el anegamiento de cultivos, principalmente hortalizas. No obstante, destacó que la infraestructura de riego extrapredial ha soportado de buena manera, hasta ahora, los eventos climáticos.

Efectos de la medida

El titular del agro precisó que esta declaración permitirá disponer de mayores herramientas para apoyar al sector. “En la práctica, esta declaración nos permite, en primer lugar, reasignar recursos ya existentes dentro del Ministerio de Agricultura para focalizarlos en las necesidades que ha generado esta emergencia. En segundo término, nos permite acceder a recursos extraordinarios



No son tiempos fáciles los que vamos a vivir en la agricultura a raíz de estos fenómenos climáticos”

JAIME CAMPOS
MINISTRO DE AGRICULTURA

MINISTRO JAIME CAMPOS VISITÓ LA REGIÓN

Pronósticos inquietantes marcan declaración de emergencia agrícola en Ñuble

Más de 800 pequeños productores afectados han sido catastrados. Secretario de estado advirtió un complejo escenario climático para el sector en lo que resta del año.



La declaración permitirá activar líneas de apoyo a través de los servicios del Ministerio.

del Ministerio del Interior y de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, destinados precisamente a enfrentar este tipo de situaciones”, dijo la autoridad.

La declaración permitirá activar líneas de apoyo a través de los servicios del Ministerio. En el caso de Indap, prorrogará por 90 días los créditos vencidos de sus usuarios, abrirá líneas especiales de apoyo para la reparación de infraestructura dañada y continuará con la entrega de alimentación y forraje para pequeños ganaderos afectados por la disminución de praderas.

Por su parte, la Comisión Nacional de Riego activará programas destinados a la recuperación de obras de riego que pudieran haber sufrido daños; mientras que, el SAG fortalecerá el Programa de Recuperación de Suelos Degradados para apoyar a productores cuyos predios re-

sultaron inundados y presenten deterioro.

Demandas gremiales

Durante la jornada, el ministro encabezó la sesión del gabinete regional del agro, en la que participaron los directores regionales de todos los servicios del Minagri; visitó a productores afectados en Ránquil, y sostuvo reuniones con representantes de la Asociación de Canalistas Cato-Ñuble y con dirigentes de la Asociación de Agricultores de Ñuble.

Los dirigentes gremiales solicitaron nuevamente medidas que beneficiarían a agricultores de todos los tamaños, como la exención o reducción transitoria del pago de contribuciones de bienes raíces agrícolas, la devolución del 10% del impuesto a los combustibles y mejorar el acceso a financiamiento a través de créditos “blandos”.

Consultado tras la cita, el

secretario de estado recordó que dichas demandas ya las ha abordado anteriormente con ellos tanto en Santiago como en Chillán, aclaró que no son resorte de su cartera y manifestó su disposición a volver a plantearlas ante las autoridades respectivas. “Ahora naturalmente voy a volver a la carga y lo voy a volver a plantear con tanto o más entusiasmo que ayer”, sentenció.

Pronósticos preocupantes

Campos coincidió también con los agricultores respecto a la preocupación por los pronósticos de lluvias intensas para la primavera.

“Volveré a conversar con el señor ministro de Hacienda y espero que nos vaya bien, puesto que estamos trabajando en la misma línea de la Asociación de Agricultores de Ñuble, pensando no solo en lo que ocurrió, sino que especialmente en lo que puede ocurrir en los escenarios que se nos vienen por delante; hay que estar preparados para eso, porque no son tiempos fáciles los que vamos a vivir en la agricultura a raíz de estos fenómenos climáticos”, planteó.

En esa línea, no descartó que la declaración de emergencia agrícola se pueda extender hasta diciembre.

I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
LLAMADO A CONCURSO PUBLICO
DEPARTAMENTO DE SALUD

La I. Municipalidad de Pinto llama a Concurso Público de antecedentes, para proveer en calidad de Titular

01 CARGO DIRECTOR (A) DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

REQUISITOS GENERALES: El cargo deberá cumplir con los requisitos establecidos en los Art. 13 de la Ley N° 19.378, Art 9 de la Ley N° 1.889 y los propios del cargo al que postula.-

ANTECEDENTES REQUERIDOS: Los señalados anteriormente, solicitud del interesado y currículo vitae.-

FECHA Y LUGAR DE RECEPCION DE ANTECEDENTES: En la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Pinto, calle Ernesto Riquelme N° 269, hasta las 16:00 horas del día 24 de Agosto del 2026, en sobre cerrado caratulado con el nombre del postulante y cargo código al que postula.-

RESOLUCION DEL CONCURSO: El Concurso se resolverá el día de 11 de Septiembre del 2026.-

CONSULTAS:
En la Unidad de Personal en calle Ernesto Riquelme N° 269, fono (42) 2834087 y (42) 2834085.- correo electrónico rrhh@municipinto.cl

JAIRO DEL PINO LEMA
ALCALDE

Economía.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTO: CEDIDA

Durante su construcción, demandará un promedio de 191 trabajadores.

La Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) de la Región de Ñuble aprobó este jueves el proyecto Parque Eólico Andino Suiza, de la empresa Cóndor Los Lagos SpA, que se emplazará en las comunas de Ñiquén y San Carlos.

De acuerdo con la declaración de impacto ambiental (DIA) presentada al SEA de Ñuble en enero de 2025, el proyecto considera la instalación y habilitación de 16 aerogeneradores, cada uno con una potencia nominal de 7,2 MW, totalizando una potencia instalada de 115,2 MW. Los aerogeneradores tendrán una altura de buje de 145 metros y aspas de 86 metros de longitud, alcanzando un diámetro de rotor de 172 metros y una altura máxima de 231 metros.

La energía generada será evacuada al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) mediante una línea de alta tensión de 154 kV y 4,4 kilómetros de longitud, que conectará el proyecto con la Nueva Subestación Seccionadora Buli, ubicada en San Carlos.

El proyecto considera, además, la construcción y habilitación de un sistema de almacenamiento de energía en baterías (BESS) y una torre de medición de variables meteorológicas, entre otras obras.

El parque eólico y la línea de transmisión se emplazarán en una superficie total de 62,5 hectáreas.

Las localidades rurales más cercanas corresponden a Las Miras, El Espinal, Llahuimávida, San Pedro y Buli Caserío, en Ñiquén; así como Buli Estación y Agua Buena, en San Carlos.

Según indicó el titular en la DIA, Andino Suiza representará una inversión aproximada de US\$172 millones. Aunque no hay una fecha estimada para el inicio de la construcción, se prevé que las faenas se extenderán durante 18 meses, durante los cuales se demandará una mano de obra promedio de 191 trabajadores, con un peak de 434 personas. En su fase de operación, en tanto, se requerirán 12 personas.

Evaluación ambiental

La iniciativa tiene como objetivo aportar a la diversificación y descarbonización de la matriz energética nacional mediante la generación de energía eólica a partir de fuentes



ANDINO SUIZA REPRESENTARÁ UNA INVERSIÓN DE US\$ 172 MILLONES

Comisión de evaluación ambiental aprueba el séptimo parque eólico en la región de Ñuble

Se emplazará en 62,5 hectáreas en Ñiquén y San Carlos. Proyecto de la empresa Cóndor Los Lagos SpA contará con 16 aerogeneradores que sumarán una potencia nominal de generación de 115,2 MW.



Este proyecto va a contribuir a la diversificación de la descarbonización de la matriz energética regional"

ANGÉLICA CUEVAS

SEREMI DE MEDIO AMBIENTE DE ÑUBLE

7

parques eólicos han obtenido aprobación ambiental en la región: Entre Cerros (Portezuelo), Culenco (Ninhue-San Carlos), Dañicalqui (Yungay), Chequenes (Pemuco), San Carlos (San Carlos), Los Coihues (El Carmen) y Andino Suiza (Ñiquén-San Carlos).

renovables.

El proyecto fue sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, proceso que se extendió por 17 meses en el que los servicios públicos con competencia ambiental analizaron sus antecedentes técnicos y formularon observaciones que exigieron la presentación de dos adendas por parte del titular, también se presentaron 72 observaciones ciudadanas, culminando con su recomendación favorable por parte del SEA y la aprobación en la Coeva.

Entre los compromisos ambientales voluntarios destacan los planes de monitoreo de ruido, de sombra parpadeante, de carcasas de aves y quirópteros, de fauna y arqueológico y paleontológico; instalación de desviadores de vuelo; planes de fortalecimiento para emprendedores y para la apicultura; contratación de mano de obra local; y un plan de mantenimiento y conservación vial, entre otros.

El delegado presidencial regional,

Diego Sepúlveda, quien preside la Coeva, destacó que "la aprobación de este proyecto refleja que Ñuble sigue avanzando en iniciativas que impulsan el desarrollo, la inversión y la generación de energía limpia. Estamos hablando de una inversión superior a los 170 millones de dólares, que fortalece la infraestructura energética del país y abre nuevas oportunidades para nuestra región. Este resultado demuestra que es posible compatibilizar el crecimiento económico con una evaluación ambiental rigurosa y el cumplimiento de la normativa vigente."

Por su parte, la seremi de Medio Ambiente, Angélica Cuevas explicó que "este proyecto va a tener una vida útil de 35 años y va a contribuir a la diversificación de la descarbonización de la matriz energética regional y va a ayudar a satisfacer la demanda energética de nuestro país a partir de la generación de energías provenientes de fuentes renovables".

Potencial eólico

Asimismo, el seremi de Energía, Cristian Jaque expresó que "estamos bastante contentos como Seremi de Energía, dado que seguimos inyectando en la región energías renovables no convencionales las cuales vienen a aportar una matriz verde en la región de Ñuble".

La aprobación del Parque Eólico Andino Suiza permitirá seguir ampliando la presencia de energías renovables en Ñuble y consolidar a la región como un actor relevante en el desarrollo energético del país, mediante proyectos que combinan inversión, crecimiento y resguardo ambiental.

Con Andino Suiza, ya son siete los parques eólicos que cuentan con aprobación ambiental en Ñuble, incluido el proyecto Chequenes, en Pemuco, actualmente en construcción. A estos se suman otros dos en evaluación ambiental. Además, hay más de quince que se encuentran en etapas iniciales de evaluación y diseño y que aún no se presentan al SEA.



Kast anunció once nuevas medidas contra el crimen organizado

Desde la Escuela de Formación de Carabineros, el Presidente José Antonio Kast presentó la Agenda contra el Crimen Organizado y el Terrorismo, que tiene como objetivo fortalecer el sistema de seguridad. En cadena nacional, el mandatario ya había anunciado la "mega agenda de seguridad", que busca cambios en la persecución penal, el control migratorio, el funcionamiento de las policías y el sistema penitenciario. Esta "mega agenda" contempla más de 30 proyectos, incluyendo los que ya están en curso, como el que mejora las condiciones salariales de Carabineros, el que fortalece la Ley Naín Retamal y la iniciativa que

amplía el plazo de retención de quienes deben ser expulsados y establece como delito el transporte de migrantes irregulares con fines de lucro. A estas medidas se suman otras más. Una de las más relevantes es la reforma constitucional que establece que la protección de la seguridad de las personas es un deber del Estado. De acuerdo con el mandatario, la agenda presentada es una "propuesta integral" porque si bien "hemos ido modificando ciertas leyes, y agradecemos la celeridad con que se están aprobando algunas reformas muy relevantes, necesitamos más".

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

DECLARÓ ADMISIBLES REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR LA OPOSICIÓN

TC admite a trámite los tres requerimientos contra la Megarreforma

Los parlamentarios apuntaron contra diversas disposiciones contenidas en el proyecto de ley encabezado por el Gobierno del Presidente Kast.

El Tribunal Constitucional (TC) admitió a trámite y declaró admisibles los tres requerimientos de inconstitucionalidad presentados por parlamentarios de oposición, en el proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional, conocida como megarreforma.

Mediante un comunicado, el Pleno del TC integrado por su Presidenta María Pía Silva y sus ministros acordaron, por unanimidad, admitir a tramitación y declarar admisibles los tres requerimientos presentados por grupos de senadores y diputados.

Los parlamentarios apuntaron contra diversas disposiciones contenidas en el proyecto de ley para la reconstrucción nacional y el desarrollo económico y social.

De esta forma, se confirió traslado por cinco días corridos al Presidente José Antonio Kast, además del Senado y la Cámara de Diputados para que se pronuncien en torno a las cuestiones de constitucionalidad planteadas por los requirientes, si así lo estiman.

Posteriormente, el Pleno del Tribunal resolverá sobre el fondo de los requerimientos escuchando los alegatos de las partes en la audiencia programada para el jueves 13 de agosto.

Además, se acordó convocar a audiencia pública para el próximo miércoles 12 de agosto desde las 09:00 horas, según detalló Canal 13.

A este requerimiento se suma un segundo que advierte que la megarreforma contempla "diversas normas en materia ambiental, entre ellas los artículos que incorporan un mecanismo de restitución de gastos en favor de los titulares de proyectos de inversión cuyas Resolución de Calificación Ambiental sean anuladas por sentencia judicial firme".

En la Cámara, también se impugnó la invariabilidad tributaria por fijar tasas de impuestos para inversionistas de alto patrimonio por períodos de hasta 20 años.

El tribunal dio cinco días al Presidente, Senado y Cámara de Diputados para que se pronuncien. El 13 de agosto iniciará los alegatos.



Materias medioambientales

En cuanto a las materias medioambientales, impugnan normas, que según denuncian, otorgan un tratamiento privilegiado a titulares de resoluciones de calificación ambiental, estableciendo un "seguro a todo evento" en su favor. Asimismo, cuestionan que se restringe a los tribunales de justicia para decretar medidas de protección ambiental durante la tramitación de causas judiciales y se limita la posibilidad de que terceros puedan reclamar frente a proyectos con impacto ambiental, afectando en algunas de estas disposiciones, los derechos de los pueblos indígenas.

Los tres requerimientos admitidos por el TC

Los senadores solicitaron declarar inconstitucional lo dispuesto en los artículos 29 y 38 del proyecto para la Reconstrucción Nacional y el Desarrollo Económico y Social.

El primero establece que a contar del 1 de enero de 2027 "o de la entrada en vigencia de la presente ley, si ocurriere en una fecha posterior, el estatuto de invariabilidad tributaria para inversionistas, tanto extranjeros como locales".

Critican salida de Chile del Movimiento de Países No Alineados

La decisión del Gobierno de retirar a Chile del Movimiento de Países No Alineados (NOAL), bloque del que formaba parte desde hace 55 años, generó críticas de exautoridades diplomáticas, quienes advirtieron que el país abandona una herramienta que fortalecía su autonomía y capacidad de negociación en instancias multilaterales. La medida fue defendida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que sostuvo que el organismo "se creó como un movimiento político en otro contexto global y no responde a los nuevos desafíos ni a la realidad internacional actual". El excanceler Heraldo Muñoz, en conversación con The

Clinic, calificó la decisión como "una torpeza" y aseguró que permanecer en el NOAL "no representaba ningún costo". Además, recordó que la participación de Chile en el bloque permitió "frenar iniciativas de Bolivia para obtener solidaridad a su infundada demanda" durante el litigio marítimo y advirtió que el retiro se produce cuando el país busca apoyos para que Valparaíso sea sede de la Secretaría del Tratado de Alta Mar. José Miguel Insulza, en tanto, afirmó que el Gobierno "parece que la intención es tener una alineación y tener socios preferenciales".



Mundo.



HRW acusa a Israel por ataques a periodistas

Human Rights Watch (HRW) afirmó que los últimos ataques contra periodistas fueron “deliberados” y que constituirían “crímenes de guerra”. “Las pruebas demuestran claramente que el Ejército israelí sabía, o debería haber sabido, que Faraj y Khalil eran civiles, pero los atacó de todos modos y, posteriormente, impidió durante horas que los paramédicos los rescataran”, afirmó la organización.

81 años de Hiroshima: Japón debate principios no nucleares



“El Gobierno se mantiene firme en su postura política de respetar los Tres Principios No Nucleares. Sobre esa base, la misión de nuestro país, única nación que ha sufrido bombardeos atómicos, es la de liderar los esfuerzos de la comunidad internacional hacia una sociedad libre de armas nucleares, garantizando que una tragedia de tal magnitud jamás vuelva a repetirse”, dijo la primera ministra japonesa, Sanae Takaichi, desde la ceremonia conmemorativa del 81 aniversario del lanzamiento estadounidense de la bomba atómica sobre Hiroshima. Takaichi, que minutos antes se había reunido con los supervivientes de las bombas atómicas (‘hibakusha’) para escuchar “directamente” sus testimonios, reafirmó en una rueda de prensa su “rotunda determinación de no repetir jamás la tragedia acontecida” el 6 de agosto de 1945 en Hiroshima y tres días después en Nagasaki. No obstante, al ser preguntada sobre la conferencia de revisión del Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares que se celebrará en noviembre en la ONU, abogó por un “enfoque realista” y declaró que es “necesario evaluar la situación considerando las tendencias internacionales y el panorama de seguridad cada vez más complejo” en la región. Su primera aparición en la ceremonia como jefa de Gobierno tiene lugar mientras el Ejecutivo se prepara para revisar sus documentos clave de seguridad nacional, lo que plantea interrogantes sobre si los principios nucleares permanecerán intactos, especialmente después de que el ministro de Defensa, Shinjiro Koizumi, planteara un debate nuclear “sin tabúes”.

Ucrania informó oficialmente haber atacado refinerías de petróleo rusas.



APUNTAN A INSTALACIONES LOGÍSTICAS Y ESTRATÉGICAS

Ucrania y Rusia intensifican ofensivas de largo alcance

Las ofensivas de largo alcance se intensifican con ataques a infraestructura estratégica y nuevos daños lejos del frente.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Ucrania afirmó este jueves haber atacado refinerías de petróleo rusas lejos del frente, mientras que Moscú bombardeó una estación de tren ucraniana y un barco en el mar Negro, en un momento en que ambos países amplían sus ofensivas de largo alcance. Estos ataques, que casi a diario tienen como objetivo instalaciones energéticas, logísticas, portuarias o de transporte, se han intensificado desde hace meses y dejan un número cada vez mayor de víctimas civiles. El presidente ucraniano, Volodimir

Zelenski, se felicitó por estas ofensivas que alcanzaron, a más de 1.300 kilómetros del frente, una refinería en Baskortostán. También afirmó que otra infraestructura petrolera

en la región de Yaroslavl, a 700 km del área de batalla, fue golpeada. Por su parte, el Ministerio de Defensa ruso anunció que durante la noche derribó 605 drones ucranianos sobre una veintena de sus regiones y la anexada península de Crimea. Los ataques se dirigieron, entre otros lugares, a la región de Tver, unos 180 km al noroeste de Moscú, donde un centro logístico de Wildberries, el gigante del comercio electrónico ruso, sufrió “daños leves”, según las autoridades locales. “A raíz de la caída de los restos de un dron, la fachada del centro logístico de Wildberries sufrió daños leves”, sin que se registraran víctimas, escribió en Telegram el gobernador regional, Vitali Koroliov, informó el sitio de la Deutsche Welle.

Plataforma

Desde mediados de julio, Ucrania ha atacado unas veinte instalaciones pertenecientes a esa popular plataforma de comercio en línea. Por su parte, Mijaíl Yevraiev, gobernador de la región de Yaroslavl, unos 250 km al norte de Moscú, informó del “ataque más masivo” lanzado hasta ahora contra esa zona, donde, según él, se derribaron un total de 92 drones.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; **Sur:** Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Ñuble 250 participa en el PAR Explora acercando el patrimonio a la comunidad escolar



Con una propuesta que combinó infraestructura, historia y tecnología, el Departamento Ñuble 250 del Gobierno Regional encabezó la oferta institucional durante el Congreso Regional de Investigación e Innovación Escolar 2026, realizado en Inacap Chillán. La iniciativa buscó conectar los proyectos estratégicos del territorio con los más de 40 equipos escolares provenientes de las provincias de Diguillín, Punilla e Itata.

El stand de Ñuble 250 concentró la atención de las delegaciones estudiantiles mediante recursos didácticos diseñados para el público infantil y juvenil. Entre los elementos presentados, destacaron una maqueta y un juego recortable del emblemático Cine O'Higgins, inmueble patrimonial que el Gobierno Regional transformará en un espacio dedicado a la divulgación de la ciencia y la tecnología. Asimismo, se exhibió material audiovisual sobre el denominado "Trazo Celeste", que contempla las principales obras de infraestructura para Chillán y Chillán Viejo.

Entre los principales hitos de esta participación destacaron la transformación del patrimonio histórico local en una experiencia interactiva de aprendizaje, la visibilización de las obras clave de infraestructura proyectadas para la intercomuna y un alto nivel de vinculación ciudadana que convocó activamente a estudiantes de las tres provincias de la región.

Cultura.

SÁBADO 8 DE AGOSTO

Luis Venegas inaugura exposición “Arte Fondo Forma Metal”

La exhibición, que se perfila como un hito en la agenda cultural de agosto de 2026, reúne esculturas, pinturas y cincelados que tienen como eje central el uso de la placa metálica como soporte y esencia.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Venegas descubrió su pasión por el volumen en la enseñanza media a través del tallado.

Este sábado 8 de agosto, la Sala Arte Mercado se vestirá de gala para recibir la exposición “Arte-Fondo-Forma-Metal”, una muestra multidisciplinaria del artista local Luis Venegas Flores que promete un diálogo entre el material ancestral y la visión contemporánea. La exhibición, que se perfila como un hito en la agenda cultural de agosto de 2026, reúne esculturas, pinturas y cincelados que tienen como eje central el uso de la placa metálica como soporte y esencia.

“Esta muestra consiste en esculturas en acero y bronce. También podrán encontrar cincelado en acero y bronce y pinturas al óleo sobre acero cincelado y bronce cincelado”. Según el artista, la invitación de Sepúlveda surgió tras el interés de este último por una serie de esculturas que Venegas comenzó a desarrollar a principios de 2026”, destacó Víctor Sepúlveda, encargado de la Sala Arte Mercado.

Luis Venegas Flores es un artista visual y medial de Chillán cuya trayectoria académica y creativa vincula la tradición con la vanguardia tecnológica. Iniciado en la Escuela Artística Claudio Arrau, su formación transitó desde la Pedagogía en Artes Plásticas en la Universidad de Concepción hasta



la especialización en la Universidad de Chile, donde cursó un postítulo en Arte y Nuevas Tecnologías y un magíster en Artes Mediales, logrando una síntesis que integra desde el grabado y la pintura hasta la animación digital y la creación de videojuegos.

Venegas descubrió su pasión por el volumen en la enseñanza media a través del tallado. Con una trayectoria que incluye la creación de máquinas interactivas para museos y diversas participaciones en muestras de arte, el autor regresa a su tierra para presentar una investigación profunda sobre la materia.

“El concepto de la exposición nace de una síntesis Arte-Fondo-Forma-Metal, palabras que no solo definen mi temática, sino que estructuran visualmente su obra en forma de rectángulos verticales”, explicó el artista.

Para Venegas, el “Arte” es la aspiración a lo verdadero frente a lo superficial, mientras que el “Fondo” representa una conexión profunda con civilizaciones antiguas y el Realismo Fantástico de la Escuela de Viena, explorando dimensiones oníricas y espirituales. Por su parte, la “Forma” se manifiesta en la escultura como un “objeto guarda morada”, y el “Metal” aporta infinitas

posibilidades técnicas gracias a sus diversas aleaciones.

La técnica de Venegas es el resultado de años de especialización, desde cursos de cincelado inspirados en la escuela argentina hasta estudios de escultura en fierro en la Universidad Católica. “Se me ocurrió usar una placa de metal para hacer un sello en forma de óvalo en cincelado y luego pintar alrededor... había unido a mi manera la pintura al óleo con el cincelado, haciendo una tendencia que me conectaba con otros oficios artísticos como la orfebrería”, afirmó el artista chillanejo.

Temática

“El concepto de la exposición nace de una síntesis Arte-Fondo-Forma-Metal, palabras que no solo definen mi temática, sino que estructuran visualmente su obra en forma de rectángulos verticales”, explicó el artista.

Deportes.

25

puntos suma actualmente Ñublense en el Campeonato Nacional, ubicándose en el quinto lugar de la tabla y con un partido pendiente, lo que le da la posibilidad de seguir acercándose a los líderes del torneo.

CAMPEONATO NACIONAL

Ñublense cierra la fecha el lunes ante Audax Italiano en La Florida

Tras clasificar a los octavos de final de la Copa Chile con un triunfo sobre Rangers, los Diablos Rojos volverán a enfocarse en el torneo oficial. El equipo de Juan José Ribera, quinto con 25 puntos y un partido pendiente.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA

Ñublense volverá a poner el foco en el Campeonato Nacional luego de asegurar, a mitad de semana, su clasificación a los octavos de final de la Copa Chile. El cuadro dirigido por Juan José Ribera visitará este lunes a Audax Italiano, desde las 20.00 horas, en el Estadio Bicentenario de La Florida, en el compromiso que cerrará la disputa de la decimoctava fecha del torneo.

Los "Diablos Rojos" llegan fortalecidos tras imponerse por 1-0 a Rangers, resultado que les permitió avanzar de ronda en el certamen copero y recuperar confianza de cara a un tramo decisivo de la temporada. Ahora, el desafío será trasladar ese buen momento al campeonato de Primera División, donde el equipo busca mantenerse en la lucha por los puestos de avanzada.

El conjunto chillanejo ocupa actualmente la quinta posición de la tabla con 25 puntos, aunque mantiene un partido pendiente debido a la suspensión del encuentro frente a Deportes Limache en la fecha anterior. Esa situación le entrega la posibilidad de seguir escalando posiciones si consigue sumar en los próximos compromisos, comenzando por su visita al elenco itálico.

El duelo ante Audax aparece como una prueba importante para las aspiraciones de Ñublense. Además de enfrentar a un rival siempre complejo en La Florida, los rojos intentarán confirmar la regularidad que han mostrado durante gran parte del campeonato y aprovechar la motivación que dejó el reciente paso a la

siguiente fase de la Copa Chile.

Programación

La decimoctava jornada se abrirá este viernes con el compromiso entre Universidad Católica y Cobresal, programado para las 20.30 horas en el Claro Arena. El sábado continuará con los encuentros entre Huachipato y Everton, desde las 15.00 horas, y el clásico de la Cuarta Región entre

Coquimbo Unido y Deportes La Serena, a las 17.30 horas.

La acción seguirá el domingo con el clásico penquista entre Deportes Concepción y Universidad de Concepción, al mediodía. Posteriormente se medirán O'Higgins y Deportes Limache, Unión La Calera frente a Colo Colo y Universidad de Chile contra Palestino, en uno de los partidos más atractivos de la fecha.

El cierre quedará reservado para el enfrentamiento entre Audax Italiano y Ñublense, programado para las 20.00 horas del lunes en el Bicentenario de La Florida, donde los chillanejos buscarán sumar tres puntos que les permitan consolidarse en la parte alta de la clasificación y seguir alimentando sus aspiraciones de protagonismo tanto en el torneo nacional como en la Copa Chile.



El equipo de Juan José Ribera cerrará la 18ª fecha este lunes en La Florida.



PDI reveló vínculo financiero entre Michael Clark y Patrick Kiblsky por Azul Azul

Un informe de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos (Bridec) de la PDI desmintió la versión que sostuvo públicamente durante años Michael Clark, expresidente de Azul Azul, respecto a no tener vínculos con el empresario Patrick Kiblsky ni con Marcelo Pesce en la propiedad y gestión del club Universidad de Chile.

De acuerdo a los antecedentes expuestos por Reportajes Teletrece, las evidencias fueron recabadas en el allanamiento realizado el pasado 24 de abril a las oficinas del Centro Deportivo Azul (CDA), en el marco de las

diligencias del denominado Caso Sartor.

Uno de los principales hallazgos de los detectives fue un contrato firmado en enero de 2024 entre Tactical Sport (fondo administrado por Sartor) y la firma Moonvalley Capital Asesorías Limitada.

El contrato cuenta con las firmas de Michael Clark (por Sartor) y del empresario David Jana (por Moonvalley). Este último fue interrogado por la PDI en mayo pasado para aclarar el origen de esta asesoría financiera, la cual fue financiada a través de una sociedad vinculada a Kiblsky, exdueño de Ñublense y exdirector de la ANFP.

Clasificados.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRAVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal

Otras áreas: Familia, Civil

Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes



BULNES 387
FONOS: 998268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

01

COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.

REPORT para camiones. +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com. (269 - 904 - 899)

06

ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO casa doña Rosa, individual, 3 dormitorios, 2 baños, \$470.000. 995683087, 993753699. (738 - 996 - 852)

Legales

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO RUTA N-66-O SAN IGNACIO DE PA-LOMARES-RAFAEL", Rol V-278-2024, referido al lote N° 17, por resolución de fecha 02 de septiembre de 2025, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 164-1, de la comuna de Ranquil, que figura a nombre FORESTAL AGRIC Y GANADERA PENALEN L, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario. 05/07

EXTRACTO

El 2° Juzgado Civil de Chillán, en causa Rol V-20-2026 sobre solicitud de declaración de interdicción por sentencia

definitiva dictada el 19 de mayo de 2026 declaró la interdicción definitiva de don JORGE GASTÓN BERMÚDEZ VALEN-ZUELA, C.I. N°5.987.958-8, nacido el 11 de febrero de 1955, declarando que carece de la administración de sus bienes, designándose en calidad de curadora general, legítima y definitiva a su cónyuge doña MARÍA ISABEL MIRANDA MATURANA, C.I. N°7.186.725-0, liberándola de rendir fianza, reducir la sentencia a escritura pública y de practicar inventario solemne. 06/08

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN

En causa sobre pago de indemnización por expropiación, necesaria para la ejecución de la obra "CONSERVACION POR EMERGENCIAS RED VIAL, RUTA N 479", Rol V-205-2024, referido al lote N° 1, por resolución de fecha 30 de junio de 2026, se ha ordenado poner en conocimiento del expropiado, que según el rol de avalúo N° 118-224, de la comuna de Coihueco, que figura a nombre INMOBILIARIA DENEKAN LIMITADA, la petición formulada por el Fisco de Chile para tomar posesión material del bien expropiado. El expropiado y otros titulares de derechos, dispondrán de cinco días para manifestar voluntad de recoger frutos pendientes, bajo apercibimiento señalado en el art. 21 del Decreto Ley N° 2.186 de 1978. – Secretario. 07/10

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil Chillán, en causa ROL V-151-2025, caratulada "LAGOS / URRUTIA", por sentencia ejecutoriada del 13 de julio de 2026, se concedió la posesión efectiva de la herencia abierta en el extranjero quedada al fallecimiento de MARÍA CRUZ URRUTIA RODRÍGUEZ, a sus hijos Marcela del Carmen, Gary Ivan

Y Carlos Antonio, todos de apellidos Lagos Urrutia, ordenando protocolizar inventario y practicar publicaciones legales. Secretario (S). 05/07

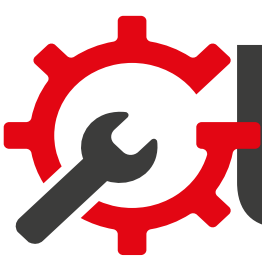
EXTRACTO

Segundo Juzgado Civil de Chillán, en causa rol V-117-2026 caratulada "ARANCIBIA", por sentencia de fecha 21 de julio del año 2026, rectificada por resolución de fecha 24 de julio del año en curso, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada de doña GUACOLDA RIQUELME HENRIQUEZ, C.N.I 2.990.356-5, con ultimo domicilio en la ciudad de Chillan, a favor de don Hugo Arancibia Molina, Hugo Alfonso Arancibia Riquelme, Ximena de Lourdes Arancibia Riquelme y Marcela del Pilar Arancibia Riquelme. Secretario. 05/07

EXTRACTO

POR RESOLUCIÓN DEL JUZGADO DE FAMILIA de Chillán, en causa RIT C-1593- 2023, sobre demanda de ALIMENTOS MENORES, caratulada "CORTÉS/PÉREZ" se ha ordenado con fecha 02 de diciembre de 2025, notificar por este medio extracto de la demanda, su proveído, y resolución que fija audiencia preparatoria, a don HENRY ALEJANDRO PÉREZ AGUILERA, RUN 13.632.944-8, de la demanda interpuesta en su contra, de fecha 13 de septiembre de 2023, por doña MARÍA ANA CORTÉS JÁUREGUI, RUN 12.129.054-5. El demandante EN LO PRINCIPAL interpone demanda de alimentos menores. En el PRIMER OTROSÍ se solicitan alimentos provisorios. En el SEGUNDO OTROSÍ solicita oficios. En el TERCER OTROSÍ acompaña documentos. CUARTO OTROSÍ Patrocinio poder y forma de notificación. QUINTO OTROSÍ Privilegio

de pobreza. Con fecha 31 de octubre de 2023 el Tribunal resuelve: A LO PRINCIPAL téngase por interpuesta demanda de alimentos menores, cita a audiencia preparatoria para el día 06 de febrero de 2024 a las 12:45 horas, sala 2, AL PRIMER OTROSÍ se decretan alimentos provisorios, que don HENRRY ALEJANDRO PÉREZ AGUILERA deberá pagar a favor de sus hijos HENRY IGNACIO PÉREZ CORTÉS, DAMARYS VALENTYNNA PÉREZ CORTÉS Y NICOLE ESTEFANNY PÉREZ CORTÉS en la suma de 6,4728 UTM correspondiente 2,15760 UTM para cada alimentario. AL QUINTO OTROSÍ: téngase presente. Con 02 de diciembre de 2025, el tribunal ordena que se notifique al demandado por extracto en los diarios, de la demanda de 13 septiembre de 2023, resolución que la provee de 31 de octubre de 2023, y de la presente resolución que fija audiencia preparatoria para el 12 de marzo de 2026 a las 10:30 horas, sala 2, que en dicha audiencia se solicitó reiteración de notificación por avisos, fijándose nueva audiencia preparatoria para el día 18 de junio de 2026, a las 10:30 horas, Sala 2 que en dicha audiencia se solicitó reiteración de notificación por avisos, fijándose nueva audiencia preparatoria para el 29 de septiembre de 2026 a las 11:30 horas, sala 3 bajo el apercibimiento de llevarse a efecto con la parte que asista, afectándola a la que no concorra todas las resoluciones que en ella se dicten sin necesidad de ulterior notificación, mediante 3 publicaciones en diarios de circulación regional, y asimismo una publicación en el Diario Oficial, correspondientes a los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas. Resolvió Juez Titular del Juzgado de Familia de Chillán. 06/08



GUÍA

DE OFICIOS Y SERVICIOS

CONECTA TU NEGOCIO CON MILES DE PERSONAS TODOS LOS DÍAS



CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS



Amalia Reyes
9 81591398



Gabriel Gutiérrez
9 78893294



Karen Salvatierra
9 88380705



LA DISCUSIÓN

46 años de Chillán

LAS **INSTITUCIONES CENTENARIAS** QUE
MANTIENEN VIVA EL ALMA DE **CHILLÁN**

Viernes 26 de junio de 2026. www.ladiscusion.cl

ESPECIALES
LA DISCUSIÓN

LEER **EDICIÓN AQUÍ**

